



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo
AÑO 2025 - 210 años del Congreso de los Pueblos Libres

Número:

Referencia: 01908-0004493-6

VISTO :

El Expediente N° 01908-0004493-6 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública de la obra: **“OPTIMIZACIÓN DE LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO CLOACAL DE LA LOCALIDAD DE AVELLANEDA”**; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se gestiona el llamado a la licitación pública de la obra de referencia;

Que la Secretaría de Agua y Saneamiento de la Jurisdicción confecciona la documentación correspondiente para el presente llamado;

Que el objetivo de la obra comprende la ejecución de obras para la optimización de la Planta de Tratamiento de Lagunas de Estabilización de Líquidos Cloacales existente en la localidad;

Que el sistema de tratamiento cloacal a optimizar concentra los líquidos cloacales provenientes de un colector principal de diámetro principal 600 mm y cañería de impulsión de 315 mm, a una nueva estación elevadora de líquidos cloacales a ejecutar en el ingreso del predio de tratamiento existente y, por otro lado, el acondicionamiento de las lagunas existentes, considerando la limpieza y desbarrado, aireación de la laguna primaria y reconformando la laguna secundaria para que opere como laguna de sedimentación. La presente obra incluye mejoras como una nueva cámara de contacto, cercado completo del predio, provisión de grupo electrógeno y tendido eléctrico, entre otras obras complementarias;



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Que la Secretaría de Agua y Saneamiento de la Jurisdicción adjunta la documentación técnica de la obra de la referencia consistente en: Datos Generales de la obra, Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Pliego Único de Bases y Condiciones, Pliego de Bases y Condiciones Complementarias y sus Anexos, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y sus Anexos y Planimetría Tipo y Particular;

Que el presupuesto oficial ha sido estimado en la suma de \$ 2.397.137.723,74 (valores a Septiembre/2024) y el plazo de ejecución previsto para los trabajos en cuestión es de 10 (diez) meses y el otorgamiento de un anticipo financiero del 10 %;

Que la Coordinación General Contable Presupuestaria de la Dirección General de Administración procedió a confeccionar los PCP N°s 171/2025 y 172/2025 del SIPAF por la suma de \$ 699.620.000,00 y \$ 1.200.000.000,00, respectivamente, debidamente autorizados por la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía y el resto en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Agua y Saneamiento, la Secretaría de Coordinación Técnica, la Dirección General de Variaciones de Costos, la Dirección General de Auditoría y Control de Gestión, Dirección Provincial de Auditoría y Control de Gestión, la Subsecretaría de Administración y Control y la Dirección General de Administración, todas de la Jurisdicción;

Que se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción mediante Dictamen N° 025671/2024, manifestando que no existen observaciones que formular;

Que la presente gestión se encuadra en la Ley de Obras Públicas N° 5188, en los Artículos 20° a 32° del citado plexo normativo, modificado por la Ley N° 12.489 y Decreto N° 2260/2016;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Apruébese la documentación técnica confeccionada por el personal Técnico de la Jurisdicción, tendiente a la ejecución de la obra: **“OPTIMIZACIÓN DE LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO CLOACAL DE LA LOCALIDAD DE AVELLANEDA”**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ 2.397.137.723,74 (PESOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS CON 74/100).



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

ARTÍCULO 2º: Autorícese la convocatoria a una Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.

ARTÍCULO 3º: Fíjese el acto de apertura de las propuestas el día 18 de Marzo de 2025 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 13:00 horas, en la Municipalidad de Avellaneda, sita en calle 13 N° 492 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 4º: Autorícese a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gestión Pública, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTÍCULO 5º: El gasto que demanda la presente gestión impútese con cargo al Presupuesto Vigente – Ley N° 14.385 - Jurisdicción 67 – Ministerio de Obras Públicas - SAF 1 – de la siguiente manera: por la suma de \$ 699.620.000,00 (PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100), Categoría Programática 20.2.2.312 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-49-0 – Finalidad 3 – Función 8.0 y la suma de \$ 1.200.000.000,00 (PESOS UN MIL DOSCIENTOS MILLONES CON 00/100), Categoría Programática 20.2.2.312 - Fuente de Financiamiento 5133 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Partida Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-49-0 – Finalidad 3 – Función 8.0 y el resto en futuras planificaciones.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Expte. Nº 01908-0004493-6

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

SECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

SUBSECRETARÍA DE AGUA Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA para contratar los trabajos necesarios para la ejecución de la Obra:

“OPTIMIZACIÓN DE LAS LAGUNAS DE TRATAMIENTO CLOACAL DE LA LOCALIDAD DE AVELLANEDA”

Localidad: AVELLANEDA

Departamento: GENERAL OBLIGADO

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.397.137.723,74 (Septiembre/2024)

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 (DIEZ) MESES

Requisitos indispensables a cumplimentar por los oferentes:

- Sellado de Ley: **\$ 2.500,00**
- Garantía de la propuesta: \$ 1% del Presupuesto Oficial
- Certificado de Inscripción y habilitación en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad: “**300 – SANEAMIENTO**”

Deberán contar como mínimo con los siguientes montos

- CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN ANUAL: \$ 1.307.529.667,49
- CAPACIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN INDIVIDUAL:
“300 – SANEAMIENTO” \$ 1.307.529.667,49

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LAS OFERTAS:

Día: 18 de Marzo de 2025

Hora: 13:00 hs

Lugar: Municipalidad de Avellaneda, sita en Calle 13 N° 492 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Santa Fe.

Correo Electrónico: eypsaneamiento@santafe.gov.ar

Sitio Web: www.santafe.gov.ar

ADQUISICIÓN DEL LEGAJO LICITACIÓN: (Según Art. 4 del PUBC)

Todo interesado en concurrir a una Licitación podrá acceder gratuitamente al legajo de Obra publicado a tal efecto en el portal Web Oficial de la Provincia de Santa Fe, en la sección a consignarse en cada caso. Los legajos de obras cargados en el Portal Web Oficial de la Provincia serán públicos y estarán disponibles en todo momento a los fines de garantizar la transparencia, igualdad y concurrencia de y entre los eventuales oferentes.

